

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA EFEPE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 16 de abril del 2018, a las 09h15, en el departamento del tercer piso del condominio que se levanta en las calles Quinta No. 511 entre Dátiles y las Monjas, ciudadela Urdesa Central, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Efepe S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: señora Blanca Jesús Palacios Molina, por sus propios derechos, propietaria de 592 acciones; señora Blanca Ana Franco Palacios, por sus propios derechos, propietaria de 26 acciones; señora María Dolores Franco Palacios, por sus propios derechos, propietaria de 26 acciones; señor Francisco Rendón Palacios, por sus propios derechos, propietario de 26 acciones; señor José Manuel Franco Palacios, por sus propios derechos, propietario de 26 acciones; señor Juan Carlos Franco Palacios, por sus propios derechos, propietario de 26 acciones; señor Luis Eduardo Franco Palacios, por sus propios derechos, propietario de 26 acciones; señor Jaime Fernando Franco Palacios, por sus propios derechos, propietario de 26 acciones; y, señor Rafael Francisco Franco Palacios, representado por su apoderada, señora María Dolores Franco Palacios, propietario de 26 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Actúa como Presidente de la Junta el señor José Manuel Franco Palacios; y, como Secretario el señor Jaime Fernando Franco Palacios.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social pagado y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2017; 3.- Conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 4.- Resolver sobre las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico del año 2017; y, 5.- Elección del Presidente.

Inmediatamente se instala la sesión y se trata el primer punto del día; esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y luego de cortas deliberaciones lo aprueba, absteniéndose de votar los señores José Manuel Franco Palacios y Jaime Fernando Franco Palacios.

Luego en el segundo punto del día; esto es, conocer y resolver sobre el informe de la Gerente respecto del ejercicio económico del año 2017. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce el informe del Gerente referente al ejercicio económico del año 2017 y luego de cortas deliberaciones lo aprueba, absteniéndose de votar los señores José Manuel Franco Palacios y Jaime Fernando Franco Palacios.

Acto seguido se trata el tercer punto del día; esto es, conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada.

Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017, absteniéndose de votar los señores José Manuel Franco Palacios y Jaime Fernando Franco Palacios.

Respecto del cuarto punto del día; esto es, resolver sobre las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico del año 2017. Toma la palabra el señor José Manuel Franco Palacios y manifiesta que en el ejercicio económico del año 2017 se presentaron pérdidas; agrega que hay pérdidas acumuladas por el ejercicio económico del año 2016; por tanto, propone que las pérdidas del 2017 y las pérdidas acumuladas del 2016 se enjuguen contra la cuenta "préstamo de accionistas y socios". El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y por unanimidad decide que las pérdidas de los años 2016 y 2017 se enjuguen contra la cuenta "préstamo de accionistas y socios".

Seguidamente, se trata el quinto punto del orden del día, esto es, elección del Presidente. Toma la palabra el señor José Manuel Franco Palacios y expresa que por haber fenecido el periodo para el cargo de Presidente, mociona que se elija su reemplazo. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta luego de cortas consideraciones decide reelegir en el cargo de Presidente al señor doctor José Manuel Franco Palacios.

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por los concurrentes. Se da por terminada la sesión a las 10h20.



Sr. José Manuel Franco Palacios
Accionista-Presidente de la Junta



Sr. Jaime Fernando Franco Palacios
Accionista-Secretario de la Junta



Sra. María Dolores Franco Palacios
Accionista



Sr. Luis Eduardo Franco Palacios
Accionista



Sra. Blanca Jesús Palacios Morina
Accionista



Sr. Francisco Homero Rendón Palacios
Accionista

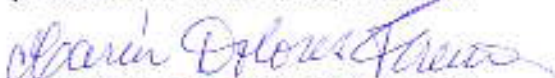


Sra. Blanca Ana Franco Palacios
Accionista



Sr. Juan Carlos Franco Palacios
Accionista

p. Rafael Francisco Franco Palacios



Sra. María Dolores Franco Palacios
Apoderada